



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2024

Sr. Presidente:

D. Hugo Palomares Beltrán

Sres. Tenientes de Alcalde:

D^a. María José Lugo Baena

D^a. Laura Barrios Garrido

D^a. Vanesa Andrades Gutiérrez

D. Antonio Caballero Galindo

Secretario Accidental:

D. Roberto Álvarez Ramírez

En la Villa de Bornos (Cádiz), siendo las 09:25 horas del 23 de diciembre de dos mil veinticuatro, en el Despacho del Alcalde, se reúnen en primera convocatoria, los ediles arriba relacionados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local.

Preside la sesión, el Alcalde, D. Hugo Palomares Beltrán, asistido por el Secretario Accidental, D. Roberto Álvarez Ramírez, que da fe del acto.

Una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente pregunta si alguno de los presentes tiene que formular alguna observación al acta de la última sesión, correspondiente a la ordinaria del 3 de diciembre de 2024, que fue distribuida junto con la convocatoria.

Sometida a votación la aprobación del acta, resultó aprobada por unanimidad.

2º APROBACIÓN OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2024

Visto el informe de la Unidad Administrativa de Personal, de fecha 17-12-2024, en el que se determina:

1. La relación de plazas con asignación presupuestaria que pueden proveerse mediante la incorporación de personal de nuevo ingreso.
2. La Oferta de Empleo Público para 2024.

Visto el informe de la Intervención, de fecha 18-12-2024, en el que se deja constancia que no es necesario que en este momento exista crédito presupuestario.

Vista la existencia de los siguientes puestos vacantes:

Código Seguro de Verificación	IVUEWOZDDP5CTSR7AHXE5Z3VBY	Fecha	26/12/2024 09:15:31
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	HUGO PALOMARES BELTRÁN		
Firmante	ROBERTO ÁLVAREZ RAMÍREZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOZDDP5CTSR7AHXE5Z3VBY	Página	1/3





Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

Subgrupo	Escala	Subescala	Clase y Denominación	Nº Plazas
C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía Local	1
C1	Administración Especial	Secretaría	Notificador-Conserje	1

PERSONAL LABORAL

Subgrupo	Denominación	Nº Plazas
E	Limpiador/a	1
E	Encargado cementerio	1
C2	Auxiliar Oficina Turismo	1

PROMOCIÓN INTERNA

Subgrupo	Denominación	Nº Plazas
C1	Administrativo/a de Persona	1
A2	Técnico medio de Contratación y Patrimonio	1
C1	Administrativo/a Recaudación	1
C1	Administrativo/a Secretaría	1
C1	Administrativo/a Oficina de Turismo	1

Visto el informe de Secretaría, de fecha 19-12-2024, en el que se determina la normativa aplicable y la procedencia de aprobación de la Oferta de Empleo Público de 2024.

PROPONGO

PRIMERO: Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2024, con el siguiente contenido:

PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

Subgrupo	Escala	Subescala	Clase y Denominación	Nº Plazas
C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía Local	1
C1	Administración Especial	Secretaría	Notificador-Conserje	1

PERSONAL LABORAL

Subgrupo	Denominación	Nº Plazas
E	Limpiador/a	1
E	Encargado cementerio	1
C2	Auxiliar Oficina Turismo	1

PROMOCIÓN INTERNA

Subgrupo	Denominación	Nº Plazas
C1	Administrativo/a de Persona	1
A2	Técnico medio de Contratación y Patrimonio	1

Código Seguro de Verificación	IVUEWOZDDP5CTSR7AHXE5Z3VBY	Fecha	26/12/2024 09:15:31
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	HUGO PALOMARES BELTRÁN		
Firmante	ROBERTO ÁLVAREZ RAMÍREZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOZDDP5CTSR7AHXE5Z3VBY	Página	2/3





Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

C1	Administrativo/a Recaudación	1
C1	Administrativo/a Secretaría	1
C1	Administrativo/a Oficina de Turismo	1

SEGUNDO: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público el plazo máximo para la convocatoria de los correspondientes procesos selectivos contemplado en la Oferta de Empleo Público ordinaria, será de tres años a contar desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO: Disponer la publicación de la Oferta de Empleo Público en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sometida la propuesta a votación, resulta aprobado por unanimidad de las presentes.

3º. ASUNTOS DE URGENCIA.

No hubo.

PARTE DE CONTROL

4º. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

No hubo.

5º. INFORMACIÓN DE LOS CONCEJALES.

No hubo.

6º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las 09:30 horas, de todo lo cual se levanta la presente acta, de la que yo, el Secretario Accidental doy fe.

Vº. Bº.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

Código Seguro de Verificación	IVUEWOZDDP5CTSR7AHXE5Z3VBY	Fecha	26/12/2024 09:15:31
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	HUGO PALOMARES BELTRÁN		
Firmante	ROBERTO ÁLVAREZ RAMÍREZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOZDDP5CTSR7AHXE5Z3VBY	Página	3/3

